



MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
RUC_80023812 – 5 Tel: 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción – República del Paraguay
E-mail: municipalidaddesanlazarogmail.com
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
TU FUTURO EN BUENAS MANOS



DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°09/2024 PARA LA REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO - ID 455.651.

Lugar y fecha: San Lázaro, 26 de setiembre del 2024.

UOC Convocante (*): Uoc Municipalidad de San Lázaro

Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Pedro C. Guirger M.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Dpto. de Obras

SUSTENTO DOCUMENTAL:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

La Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."


JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Que la Municipalidad de San Lázaro en su rol social precisa la realización de obras de mejoramiento de los espacios deportivos de la ciudad, obras que beneficiaran directamente a los pobladores de la ciudad, y especialmente a los jóvenes, ya que se busca fomentar el deporte de manera de alejar a los jóvenes de vicios y otros males. Por otra parte la presente obra contribuirá de sobremanera para el embellecimiento de la ciudad, a la creación de espacios de esparcimiento para pobladores de todas las edades y sexo.

En virtud a lo expuesto precedentemente esta institución municipal considera que es necesaria la REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO, donde los beneficiados serán la comuna así mismo la población en general.

La Municipalidad de la Ciudad de San Lázaro cuenta con los recursos para llevar adelante esta obra y así satisfacer la demanda mencionada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Las especificaciones técnicas del proyecto, son las elaboradas por profesional competente contratado por la Municipalidad; la cual se adjunta al presente Dictamen


Arq. Pedro C. Guirger M.


Lic. Felicia Fernández
Encargada de la UOC